

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**9308** *ORDEN de 11 de abril de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Heriberto Morilla Abad como Subdirector general de Legislación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he dispuesto nombrar a don Heriberto Morilla Abad, como Subdirector general de Legislación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de abril de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**9309** *ORDEN de 6 de abril de 1987 por la que se dispone el cese de don Pedro de Miguel García como Subdirector general de Estudios e Informes de la Secretaría General Técnica.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, dispongo el cese como Subdirector general de Estudios e Informes de la Secretaría General Técnica de don Pedro de Miguel García, A01PG2616, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de abril de 1987.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**9310** *ORDEN de 13 de abril de 1987 por la que se dispone el cese de don Juan Canals Costa como Subinspector de la Policía Autónoma de Cataluña.*

Formulada renuncia por el titular del cargo y aceptada ésta por la Presidencia de la Generalidad de Cataluña,

Vengo en disponer el cese como Subinspector de la Policía Autónoma de Cataluña del Teniente Coronel de Infantería don Juan Canals Costa, que pasa de la situación de «supernumerario en destino de carácter militar» a la de «disponible forzoso», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, y Orden del Ministerio de Defensa 110/1981, de 31 de julio, quedando agregado al Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 13 de abril de 1987.

ZAPATERO GOMEZ

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior y Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

## UNIVERSIDADES

**9311** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Manuel Eduardo Rego Fernández Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, en virtud de concurso ordinario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una cátedra de esta Universidad del área de conocimiento «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», convocado mediante Resolución de 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Eduardo Rego Fernández, con DNI 2.147.884, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Rector, Amador Schüller Pérez.

**9312** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Ardit Lucas como Profesor titular de «Historia Moderna» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 2 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Moderna», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Manuel Ardit Lucas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 20 de marzo de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**9313** *RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Manuel Barrera García, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Manuel Barrera García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de marzo de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.